



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN POR LA QUE SE PUBLICAN LAS PUNTUACIONES PROVISIONALES DE LAS PERSONAS ADMITIDAS EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA QUE DESARROLLAN EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE MÚSICA PARA EL CURSO 2025-2026.

Por Resolución de fecha 29 de mayo de 2025, del Director General de Personal, Formación e Innovación, se convocó concurso de méritos para la provisión de plazas en comisión de servicios en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria que desarrollan el programa de integración curricular de música para el curso 2025-2026.

De acuerdo con la citada convocatoria, realizada la valoración de los méritos por la Comisión de Valoración, esta Dirección General, conforme a lo dispuesto en el Decreto 225/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte resuelve:

Primero- Hacer públicas las puntuaciones provisionales de las personas admitidas en la convocatoria.

Segundo- Publicar esta Resolución en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (<https://educa.aragon.es/personal-docente>).

Tercero- Conceder a las personas interesadas un plazo de dos días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar alegaciones a través de registro electrónico dirigida a la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente.

Sin perjuicio de lo anterior, se deberá remitir, dentro del plazo establecido, copia en PDF de la alegación y de toda la documentación aportada, así como la justificación de la entrada en registro de la misma, **por correo electrónico** a la dirección de correo electrónico programaseducativos@aragon.es indicando en el asunto "Comisión Currículo Integrado de Música".

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

El Director General de Personal, Formación e Innovación
JOSÉ MARÍA CABELLO SÁENZ DE SANTA MARÍA



**PUNTUACIONES PROVISIONALES
COMISIONES DE SERVICIO CURRÍCULO INTEGRADO DE MÚSICA
CURSO 2025-2026**

NOMBRE Y APELLIDOS	1.1	1.2	1.3	TOTAL APDO 1 Max 3	2.1	2.2	2.3	TOTAL APDO 2 Max 3	3.1	3.2	3.3	3.4	TOTAL APDO 3 Max 2	4.1	4.2	TOTAL APDO 4 Max 2	TOTAL APDO 5 Max 10	TOTAL
BEGOÑA CALVO GODÉ	2.30	0.02	0.47	2.79	1	-	-	1	2.33	-	-	0.2	2	0.2	-	0.2	7	12.99
SARA VERGARA CAMBRA	0.62	4.58	-	3	1	-	-	1	1.82	0.05	0.64	1.2	2	-	-	-	9	15.00